



000530

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 014 -2005-MDJLByR

J.L. Bustamante y Rivero 2005, Enero 25

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO Y CONSIDERANDO :

Que, mediante Proveedor 134-2005-A la Alcaldía, dispone incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, el Proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía de: "Contratación de Servicios de Transporte".

Que, mediante Resolución de Alcaldía 003-2005-MDJLByR de fecha 14 de enero se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2005.

Que el Artículo 27 concordado con el art. 25 ° del D.S. 084-2001-PCM que aprueba el Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Las modificaciones del Plan Anual serán aprobadas por el titular de la entidad .

Que el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, señala que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal. Se modificara el Plan anual cuando: Se tenga que incluir o excluir procesos de selección.

Que el Artículo 26° del D.S. 084-2004-PCM que aprueba el Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, que el plan anual y el documento que lo aprueba deberán ser publicados por cada entidad en el SEACE en plazo no mayor de cinco días de aprobado.

Que, del Proveedor N° 134 de Alcaldía se dispone la modificación del Plan Anual de Adquisiciones, debiendo incluirse el proceso de adjudicación directa selectiva para la ejecución de las obras ya mencionadas.

En atención a los considerandos expuestos, con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Legal y en uso de las facultades conferidas en la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: INCLÚYASE al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2005 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, la "Contratación de Servicios de Transporte", la misma que tiene la siguiente característica:

Proceso:	Adjudicación de Menor Cuantía
Objeto de la contratación o adquisición:	Servicios
Síntesis de Especificaciones Técnicas:	"Contratación de Servicios de Transporte"
Valor Estimado:	S/. 9,000.00 nuevos soles
Fuente de Financiamiento:	Recursos Directamente Recaudados
Fecha probable de convocatoria:	25 de Enero
Lugar de ejecución de obra:	Provincia y Departamento de Arequipa
Distrito:	José Luis Bustamante y Rivero
Observaciones	Sistema de Contratación por Precio Unitario

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración, el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo publicarse el Plan Anual 2005 Modificado y la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (SEACE).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

AZT/CPB/ezch
Alcaldía
Gerencia Municipal
Secretaría General
Administración



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zagarra Tejeda
ALCALDE